



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RECTORADO**

"2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **04 MAY 2018**

VISTO el Expte. N° 21.303-2.017, por el cual la Sra. Decana de la Facultad de Educación Física eleva con opinión favorable lo solicitado a fs. 1/2 por el Secretario de Bienestar Universitario en el sentido que se autorice la designación de los profesionales que detalla, para desempeñarse como Guardavidas en el Natatorio de la citada Unidad Académica, a nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, desde el 15 de setiembre de 2.017 y hasta el 31 de marzo de 2.018 (fs. 3); y

CONSIDERANDO :

Que las funciones a cubrirse son imprescindibles para el desarrollo del dictado de clases, entrenamiento y práctica de los alumnos durante el período lectivo, como así también para las actividades previstas para la temporada estival 2.017-2.018;

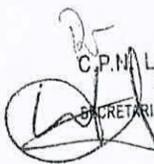
Por ello,

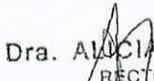
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

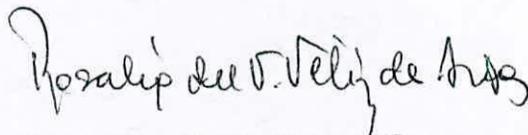
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a los profesionales que seguidamente se detallan, para desempeñarse como Guardavidas del Natatorio de la Facultad de Educación Física, durante la temporada estival 2.017-2.018, con una retribución mensual equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, a partir del 15 de setiembre de 2.017 y hasta el 31 de marzo de 2.018:

-Prof. CHÁVEZ, Álvaro Horacio	D.N.I. N° 24.803.237
-Prof. SOBERÓN, Anna Luz	D.N.I. N° 28.742.047
-Prof. GRAMAJO, Constanza María	D.N.I. N° 30.069.663
-Prof. TREJO ELÍAS, Julio César	D.N.I. N° 27.961.252
-Prof. ROMERO, Marcelo Fabián	D.N.I. N° 21.335.005
-Prof. VITALITI, Marco Gastón	D.N.I. N° 32.413.150
-Prof. DIAZ ACHAVAL, María Lucía	D.N.I. N° 24.981.740
-Prof. MONTEROS, Mauricio Javier	D.N.I. N° 24.409.749
-Prof. DIAZ, Miguel Alejandro	D.N.I. N° 32.313.616
-Prof. MASSA, Raúl Alfredo	D.N.I. N° 20.177.932


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA ANEA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RECTORADO

"2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Expte. Nº 21.303-2.017

- 2 -

////////////////////

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con imputación a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Educación Física.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber; notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y pase a la Facultad de Educación Física para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: **0724 2018**

-IV-

R

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO